



Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

TAN MALOS, SI NO PEORES.

Siempre hemos lamentado con amargura la existencia de las pasiones de partido, la existencia de esas mezquinas y miserables diferencias políticas que nos dividen como no ha mucho decía el Sr. Olave, en son de queja; y el inmenso daño por ellas producido cuando asomando á la palestra para alcanzar triunfos efímeros, falsean la historia.

Mucho nos apesadumbra ver que los sentimientos políticos crecen hasta desbordarse, en el corazón de los antiunionistas, y que movidos estos por el espíritu de escuela, llegan á achacar á los reyes absolutos todos los agravios inferidos al sistema foral navarro proclamando á renglón seguido el respeto que los fueros obtuvieron constantemente de los gobiernos liberales de España.

En el afán de conquistarse adeptos, han dado en hacer públicas las páginas del sublime Código regadas por don Fernando el Católico y por las casas de Austria y de Borbon, mientras no existía el régimen constitucional, olvidándose de mencionar las destruidas por los partidarios del último sistema. Parcialidad insigne á la que debimos poner reparos los defensores de la union, no para vindicar á los citados reyes, sino para no coadyuvar con nuestro silencio al robustecimiento de partido político alguno; pues todos ellos, como repetidas veces lo hemos dicho y lo creemos firmemente, han sido, son y serán, si Dios no lo remedia, enemigos de nuestras queridas libertades.

«Seamos imparciales, (escribía en el año de 1872, el Sr. Olave haciendo propaganda federal) no sobreponga ningún navarro el interés del partido en que acertada ó erróneamente haya militado, al interés de Navarra, no se deje arrastrar por el imbecil odio político; reconozca noble y francamente la razón y la verdad, y al lamentar lo dicho respecto al absolutismo, como nosotros lamentaremos también en los capítulos siguientes, los errores y las faltas que han cometido los gobiernos más ó menos liberales, los gobiernos llamados revolucionarios, marchando por el camino de la centralización y atentando por consiguiente á los fueros de Navarra, com-

prendan de una vez para siempre, que en Navarra no debe existir más que un solo partido político...»

Seamos imparciales; decimos también nosotros, y si al abrir el libro de la historia hallamos á cada paso agravios inferidos á nuestras libertades por toda clase de gobiernos, y si como el absolutismo «la revolución oficial, (el Sr. Olave entiende por revoluciones oficiales todas las que hasta ahora se han sucedido en la península) ha atentado en España contra todas las libertades y contra todos los derechos; y muy especialmente contra todos los derechos y libertades de Navarra, simbolizados en sus fueros» si «la revolución cometió un craso é indiscutible error en no respetar la existencia legal de las Cortes de Navarra» como en la misma obra el citado escritor lo asegura llamando error al acto despótico é incalificable cometido por los reunidos en Cádiz el año de 1812, y medianamente el cual el Reino independiente de Navarra, pues independiente se llamaba y lo era según fuero, se convirtió en provincia, perdiendo todas, absolutamente todas las libertades que habían sobrevivido al absolutismo ¿porqué no hemos de consignarlo así al historiar los contrafueros cometidos por el Estado, después de la incorporación de Navarra á la Corona de Castilla?

Perdió Navarra en los tiempos más cercanos á la anexión la facultad de reunir las Cortes por su propia iniciativa, la posesión de la Navarra alta ó merindad de Ultrapuertos, el derecho de revocar los poderes á sus procuradores en Cortes, el de sobrecarta, y el de declarar paz ó guerra; y además vió con mengua del derecho y de la moral venderse los empleos de justicia como en almoneda vendiéndose también varias facultades y oficios de la Corona y el derecho de nombrar procuradores.

Tales son los gravísimos contrafueros consumados por el absolutismo y no hemos de vindicarlos en manera alguna, antes debemos deplorar y temerariamente las infracciones al Código que es el amor de nuestra alma, pero nobisita conocer solamente ese triste período de la historia foral; precisa conocerlos todos ellos si del estudio de lo pasado se han de sacar reglas para lo porvenir.

El monarca navarro continuó sin embargo haciendo esfuerzos, para apropiarse de la sortija.

Ante aquella insistencia, Laura comprendió el propósito de D. Garcia, y le dijo con vehemencia.

—¡Dejadme soltad, soltad!

Pero entonces fué cuando el rumor del alarido, decidió á los de la barca, á iluminar aquel sitio, y Laura, asustadísima, gritó «¿nos han visto?» mas D. Garcia tenía ya en su poder el anillo y la dama burundesa sin preocuparse de nada, apenas volvió á reinar la oscuridad, huyó de aquel parage, sin que el Rey lograra encontrarla, pues estaba decidida á protegerla, en aquel trance aunque no tuvo ocasión, porque Laura desapareció de allí.

La dama burundesa no conoció á los de la barca, ni el Rey tampoco.

D. Garcia haciéndose sin embargo la ilusión de que no le habían conocido, se dirigió inmediatamente al palacio, resuelto á olvidar la malhadada aventura.

III.

La agitación y la inquietud de Laura, fueron grandes en un principio, pues aunque

Reunidas las Cortes de Cádiz, y sin que á ellas asistiera legítima representación del Reino de Navarra, firmóse la primera constitución de la Monarquía Española, decidiendo, sin oír á los navarros, destruir de un solo golpe todo el sistema foral.

Este fué el primer acto consumado por el primer gobierno representativo.

Pero digamos la palabra al Sr. Olave. «En efecto, dice dicho señor, el hecho histórico de que al abolirse en 1814 la Constitución de 1812, revivió en Navarra su especial sistema representativo, celebrando Cortes en 1817, y la repetición de este singular fenómeno, al morir otra vez aquella Constitución (nuevamente proclamada en 1820); inclinan á la franca afirmación de que, la autonomía representativa de Navarra, que se dibujó en nuestros anales desde la anexión hasta las Cortes de 1828 y 29, resultó incompatible con el espíritu, en nuestro concepto torcido de la revolución española.»

De suerte que siempre con el advenimiento al poder de los partidos llamados liberales nuestros fueros desaparecían totalmente. ¿Hicieron ni pudieron hacer más los gobiernos absolutos?

«La revolución, dice en otra parte el Sr. Olave, para hacernos retroceder en la política, ha llenado los aires y atronado los oídos con la palabra ¡PROGRESO! esa misma revolución, para que tampoco avancen en la ciencia del derecho, en el ramo vital del derecho civil, los antiguos estados forales, ha suprimido en uno de ellos Navarra y no ha restaurado en los demás; el único medio legítimo y posible de perfeccionar su legislación íntima, de infiltrar en las venas de estas sociedades la savia regeneradora de todo lo que vive y se anima en los países libres.

«Las Cortes!» Debemos, pues, á los partidos liberales la muerte de las Cortes, de esa institución que es la savia regeneradora de todo cuanto existe y es vida y prosperidad de un país. Entonces los vireyes se convirtieron en jefes políticos, la Diputación del Reino, en provincial, y... ¿mas para qué numerar todos los contrafueros cometidos, si nos veríamos obligados á citar todas las libertades y

exenciones de que Navarra estuvo en posesión?

Restablecidos los fueros en 1814, volvieron á desaparecer totalmente y de un solo golpe seis años más tarde, cuando volvieron al poder los llamados liberales y se dió hasta el vergonzoso caso de que en 1838 la Diputación de Navarra, guiada por móviles de partido, tanto perturban las pasiones políticas! e evara una representación á las Cortes españolas, pidiendo la extinción de los fueros, como si se tratara de leyes bárbaras y afrentosas.

Para concluir, en el año 41 se hizo la ley paccionada; con ella desaparecían por tercera vez las Cortes de Navarra; se nos impusieron contribuciones que no existían; introdujéronse las quintas, nunca admitidas en Navarra, hasta que así lo acordaron los comisionados por la Diputación, cuyo nombramiento fué contra todo lo preceptuado en los fueros y leyes del Reino, y por fin y dejando de enumerar varios artículos de la ley paccionada, que no se cumplen, y alguno de ellos importantísimo, al que dedicaremos en su día todo el espacio que merece, concluiremos citando el artículo 24 de la ley de presupuestos de 1876, en el que las Cortes dieron al gobierno amplias facultades para igualar á Navarra con las demás provincias.

«¿Cómo, pues, quiere el Sr. Olave que proclamemos el respeto profesado al fuero por los partidarios del sistema representativo, si no hace sesenta años que gobiernan, y durante este corto período de tiempo se ha decretado por tres veces la completa abolición del régimen á cuya defensa y reivindicación nos dedicamos?»

Desengáñese que es imposible pretender que los verdaderos fueristas se conviertan en políticos de una ni de otra especie. En España todos los gobiernos han procurado nuestra ruina y si antiguamente no lo consiguieron muchas veces, fué porque entre los navarros había union y amor al país.

Desengáñese; pocos le han de seguir por ese camino, y desgraciado del país si así no fuera, pues queda suficientemente demostrado que si ataques ha recibido el sistema foral de parte de los gobiernos absolutos, tan rudos por no

pues de exponer la última despedida etcétera, etc. decía al monarca navarro que lo esperaba en su casa, á las diez. Que si la noche estaba oscura, pegase tres golpecitos en la calle con la contera de su espada, pues ella bajaría á abrirle la puerta; y que si la noche estaba clara, no había necesidad de esa señal.

Tranquila y satisfecha pasó el día Laura, arreglando algunos preparativos para su próxima fuga.

Llegó la noche y desde las nueve de la misma Laura permaneció en la ventana de su habitación, contemplando la bóveda celeste que estaba azul y hermosa.

La escasa circulación de gentes cesó en absoluto á las diez menos cuarto, y á esa hora le pareció á Laura ver un embobado de las mismas señas que el Rey dirigiéndose hacia su casa.

Entonces, después de examinar si las habitaciones estaban cerradas, bajó á abrir la puerta, y á los pocos momentos la dama burundesa, daba entrada en su casa, á su amante.

—No os esperaba tan pronto D. Garcia. —Silencio! respondió en voz baja, que nos pueden oír.

Y con gran pausa subieron la escalera.

decir más han sido los que á nuestro régimen y libertades han inferido los gobiernos liberales.

Y de esta misma opinión participaba en alguna manera el Sr. Olave cuando escribía lo siguiente:

«La revolución oficial ha sido más encarnizada enemiga de la escuela federal que el absolutismo, por igual razón que la revolución oficial se ha presentado más contraria también si cabe, que el absolutismo, a la escuela foral.»

«Como que fuerismo y federalismo son sinónimos; en su esencia constituyen una misma aspiración y tienen, por consiguiente, en España el mismo mortal enemigo. Este enemigo es el extranjeroismo.»

El extranjeroismo con las extranjeras dinastías, implantó el régimen absoluto en una nación tradicionalmente constitucional, como era España hasta su advenimiento; y este absolutismo de extranjero abolengo mató los fueros de Aragón Cataluña y Valencia, y dejó agonizantes los de Navarra.

El extranjeroismo con la copia de extranjeras Constituciones, infundió a la revolución oficial española adoptando la revolución oficial de los españoles y haciendo a sus gobernantes enemigos de los fueros.

Pero existe una triste verdad, por mucho que á los liberales amarse. La revolución oficial ha sido en esto mil veces más criminal que el absolutismo.»

Mercedos.

De un solo suceso perjudicial á la agricultura española tenemos conocimiento esta semana. Es este el que ha ocurrido el viernes último en Caminoreal (Teruel), que destruyó por completo todas las mieses de una era. Respecto á las noticias de las demás provincias son, relativamente, satisfactorias.

En Sigüenza (Guadalajara), la cosecha de trigo se presenta buena y de clase superior. En Jaca (Huesca), los labradores, teniendo en cuenta que en las comarcas próximas los resultados serán escasos ó nulos, se contentan con la suya, que es regular. Y en Barbastro, partido de la misma provincia, la de cereales es mala, la de aceite, como hace cerca de dos años que no llueve, los olivos no arrojaron flor, y, por lo tanto, es de creer que será lo mismo: la de vino, si llueve pronto, podrá ser regular. En Montalbán y Azaña, términos de la provincia de Teruel, la cosecha de cereales es desigual: en muchos pueblos es escasa, en algunos regular, buena en pocos y abundante en ninguno. Las viñas presentan mejor aspecto.

En Ciudad-Real, la cosecha está dando un resultado que supera las esperanzas que tenían concebidas los labradores. Los canchales son de buena calidad, y los que han llegado á granar dan también buen realimento. En conjunto, la cosecha puede apreciarse como mediana. En la Roja y en toda Castilla, incluso tierra de Campos, las cosechas se presentan bien, especialmente la de trigo. La de cebada, en la segunda de dichas comarcas, no será más que regular por haberse adelantado con los calores de primero de mes; y los garbanzos por la misma causa, también serán menudos.

En las provincias andaluzas, sobre todo las de la parte baja, gran parte de Extremadura, y algunas comarcas de Aragón y de otras provincias, el aspecto es el mismo indicado en revistas anteriores.

Como son las más castigadas, los resultados en ellas son nulos ó casi nulos, y solo la de Granada, gracias á la abundancia de las aguas, ha podido conseguir una cosecha regular, cuya recolección ocupa ahora á aquellas gentes.

Por lo expuesto, creemos hay motivos fundados, si no para que cese por com-

to la alarma producida por la cuestión de subsistencia, al menos para que los ánimos se tranquilicen algún tanto. Si bien es cierto que de la actual cosecha de trigo resultará, según cálculos hechos por personas competentes, un déficit de siete á ocho millones de hectólitros para el consumo de la Península, no lo es menos que á disminuir este déficit han de contribuir las existencias almacenadas, de cosechas anteriores, las cuales, aunque no pueden calcularse con precisión, se fijan en unos cinco millones, teniendo en cuenta que en algunas comarcas de Andalucía y Extremadura existen almacenadas dos y tres cosechas. Resulta, pues, que el déficit de este año será de dos á tres millones de hectólitros á lo sumo, los cuales creemos no será difícil cubrir con los cargamentos de trigos extranjeros que desembarcan por nuestros puertos.

El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio, á excepción del de las dos provincias indicadas la semana pasada, y de alguno lunar ataca la viruela en Calles y Scorim (Huesca). La exportación del vacuno, para los puertos de Inglaterra, aumentan día en día, notablemente por esta causa subida en los precios. La florera vá trayendo los pocos viñedos que en una extensa zona de la provincia de Málaga se vanan libres de la plaga; los estragos que causa en Archez y otros puntos son grandes. En Vinuela han arruinado más de 500 fanegas de los viñedos de dicho término, considerándose perdida la cosecha.

En algunos viñedos de la parte meridional de la provincia de Huesca, se secan las cepas después de retirar algunas de sus vides; y como no se nota ninguna enfermedad en ellas que pueda producir su muerte, atribúyese esto á la falta de aguas.

Los mercados de granos ofrecen muy poca animación. Ocupan casi todos los labradores en las operaciones de la recolección, no concurren al mercado, y por consiguiente, no se hacen más operaciones que las necesarias para el consumo ordinario. Sin embargo, el descenso en los precios del trigo parece iniciarse en muchas partes, y en Mahón ha bajado el precio del pan.

El comercio de vinos continúa ofreciendo la misma animación, ó mayor, si cabe, que en semanas anteriores. Sólo en Alicante, Castellón y Valencia, es menor el movimiento que en las demás provincias.

Con respecto á los aceites y aguardientes, ninguna novedad podemos ofrecer á nuestros lectores. Ningún mercado ofrece alteraciones dignas de notarse, y sólo una calma completa.

Mientras en Andalucía los jornaleros carecen de trabajo y de pan, en casi toda Castilla la Vieja faltan braceros para los trabajos de la recolección. Sería conveniente que este hecho se pusiera en conocimiento de los operarios andaluces, que en vez de gastar precipitadamente el dinero en obras públicas, todavía no bien estudiadas, se procurara por los mismos labradores castellanos que necesitan brazos, los medios para traerlos por los caminos de hierro, desde las provincias meridionales. (C. D. A.)

Exterior.

La crisis francesa es bastante grave y hasta se dice si se disuelve ó no la cámara de diputados; la gravedad de dicha crisis consiste en que cada día es más difícil constituir una mayoría que apoye á un gobierno.

¿Se parece á nosotros!

En un momento de calma, donde estuvo indiferente con Laura, Fortun esperó la noche para presentarse en su morada agitado de sus nerviosos proyectos. De aquí la terrible sorpresa que causó en Laura la presencia de su marido.

Pero Fortun Sancho, había mandado un correo al Port-estandarte de su escolta que se hallaba en Valladolid, diciéndole que inmediatamente se pusiese en camino, y que al despedirse del monarca castellano, le dijese un gran le era el sentimiento del caballero cuando, por no haber pasado á ofrecer sus respetos al Rey de Castilla, á causa de la precitada venta que le originó la grave enfermedad de su esposa.

También de la Fortuna Sancho al Port-estandarte que lo esperaba a una jornada de Pamplona y esta fué la noticia que a los pocos días de hallarse oculto en su casa Fortun, le trajo su hermano Garcés.

Entonces el caballero burundés se puso precipitadamente en camino con dirección al sitio donde se hallaba la escolta y entró luego en Pamplona, dirigiéndose a palacio.

Una vez en la real morada se presentó a D. García con gran serenidad y aplomo; sostuvo con él una animada conversacion, y

Un periódico bien informado asegura lo siguiente:

«La solución más probable de la crisis á esta hora, es que se forme un nuevo ministerio Freycinet, saliendo Ferry y Leon Say.»

Esta combinación es mirada con simpatía por el público, porque Freycinet representa la paz, y tendrá mayoría en la Cámara.

Se dice que M. Grévy está disgustadísimo de Ferry y de Leon Say, quienes después de haber prometido hablar en la Cámara, guardaron absoluto silencio, dejando solo á Freycinet.»

Francia quiere á toda costa la paz, pues parece que los electores han escrito á muchos de sus diputados manifestándoles los deseos que tienen de una tranquilidad completa.

«El Temps, en un despacho de Viena, indica que las amenazas de Alemania son las que han obligado á Mr. Freycinet á ser tan prudente.»

Egipto. - En el número de ayer manifestáramos á los apreciables lectores LAU-BURU que la cuestión egipcia se complicaba no poco; hoy lo seguimos sosteniendo en vista de las noticias que tenemos, y sospechamos que Inglaterra, ha de encontrar muchas y grandes dificultades.

«Las noticias que se reciben de Constantinopla están conformes en que la intervención turca va despacio. En primer lugar no hay hecho ninguno preparativo serio, y en segundo, hay poco dinero. Pasará, pues, un mes, antes que hayan desembarcado en Egipto soldados otomanos.»

En honor de la verdad, no vemos franca ni mucho menos la actitud de Turquía.

Correspondencia.

Loyola (Azpeitia) 1.º de Agosto de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Confieso ingenuamente que si alguna vez he sentido dificultad en traspasar al papel mis impresiones, ha sido estos días en la festividad del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola. Mas á fin de poderle al corriente del particular, voy á permitir unas cuantas líneas.

El día 30 del mes pasado me encontraba en el andén de esta estación, con el propósito de dirigirme á Azpeitia: el calor sofocaba y la aglomeración de viajeros hacia inoportable el viaje.

A las seis y media de la tarde, llegué á Zuñarraga y al poco rato me instalé en una cómoda diligencia que en las horas escasas me condujo á Loyola, sitio donde me vio la luz primera el insigne caballero guipuzcoano, Ignacio de Loyola, que mas tarde habia de estudiar la historia de los Santos, con la preciosa página que regere la fundación de la gran compañía de Jesús.

Celebradas aquélla como de costumbre, las solemnes vísperas, amaneció el 31, despertando á los canchales viajeros en Azpeitia, los arañados sonidos de la música que recorria las calles.

A las diez se celebró en dicha villa la solemne misa, asistiendo el Ilmo. señor Obispo de Vitoria, y precedido un magnífico púlpito en vascongado uno de los PP. de Loyola, regresando Ayuntamiento á su casa acompañando la orquesta, una vez concluida la función religiosa. A media tarde se corrieron en la plaza,

toros de muerte, y otros para los aficionados, y á la noche quemáronse en dicho lugar unos sencillos pero bonitos fuegos artificiales.

Amaneció el 1.º de Agosto día en que se celebra en el monasterio de Loyola, la función del gran Ignacio, y ya desde muy de madrugada, numerosos grupos de gente de toda la clase y confesión, así como coches y carretela, adhirieron á dicho histórico sitio, ansiosos de visitar la catedral que recibiera en Pamplona, se convirtió á Dios, el ilustre guipuzcoano.

A las ocho y media próximamente, las campanas del colegio anunciaban á la multitud apañada en la plaza, que se acercaba la procesion en que se conluce en Azpeitia la magnífica imagen del Santo. La comunidad y novicio salió á recibir á la gran boya escalinata formando un conjunto admirable y solemne; más de setenta novicios aparte de otros PP. que con su blanco roquete imagen de la blancura de su alma, y ocupando una grada de la escalera, aguardaban la llegada de la comitiva. No hay duda que este espectáculo causó más impresion en muchos ánimos que el más elocuente sermón de un celo misionero, y á personas que por su aspecto no daban muestras de ser muy sensibles, vimos apartar la vista de él, para enjugar una lágrima que asomaba á sus párpados, considerando la juventud, molestia y santa alegría que manifestaban en su aspecto aquellas inocentes y futuras víctimas del enemigo del orden y la ciencia.

Bien pronto llegó la comitiva, formada por las banderas de los gremios ó cofradías de la villa, á continuación la imagen del Santo escoltada por un piquete de milicianos guipuzcoanos, á los lados el clero y detrás el preste, seguido del ayuntamiento en traje de gala, al acercarse el P. Rector de la Compañía, entre los acordes de la marcha de San Ignacio «Ignacio gure patroí andia» hizo los honores la escolta disparando sus armas.

Después de descansar algun intervalo de tiempo, comenzó á eso de las diez la solemne misa de pontifical, celebrando el cardenal Arzobispo de Toledo, ejecutándose la magnífica misa de Huida por la capilla de Azpeitia y otros notables músicos al efecto. En el momento de la elevación, tres descargas de la parte exterior la anunciaron á los que por no haber en la espaciosa iglesia, ó no poder resistir el grandísimo calor, se hallaban en la plaza.

Bastante después de las doce terminaba la función, (en la que no hubo sermón, que será el domingo próximo) regresando á la villa a la procesion con una apañada multitud que la acompañaba, con una atmósfera de fuego, bien recibida con cohetes etc. Continuada á la tarde los festivos arrostros á los.

Para el día 2 está anunciada la solemne misa leoniana científica en el colegio, á la que asistirán el Excmo. Nuncio de su Santidad, el Obispo de Toledo y Obispo de la diócesis de Vitoria, que han presenciado las solemnes funciones, e tanto comulgados en el colegio, en dicha función artística, se ejecutarán aparte de escogidas piezas varias composiciones latinas y griegas, en prosa y verso, en la que toma una parte muy activa un hermanito estudiante, natural de esta ciudad. Procuraré reunirte un jundar del programa para que de lo escasos que están, para que pueda juzgarse del grado de ilustración que se alcanza en dicho establecimiento.

Por lo demás la concurrencia numerosísima, no pudo encontrar alojamiento, sino á fuerza de empeños: irana á la entrada.

No en cada tiempo para más se despiden sus amigos. S. S. y A. - UN PAMPLONES.

Trascurrieron algunos meses, y D. García se sintió enfermo.

Al principio pareció leve su enfermedad, pero mas tarde degeneró en unas calenturas malignas que comprometieron la existencia del Rey.

Entonces el monarca castellano con fingida soledad marchó á Navarra; D. Fernando tenía vivos deseos de visitar este país desde que conversó con Fortun Sancho.

Apéna llegó á Pamplona, con afectadas demostraciones de un dolor que jamás experimentó, se hizo presente en el cuarto de D. García, bastante grave se hallaba entonces el Rey de Navarra.

Una vez en la corte D. Fernando, el primer noble que acudió á saludarle fué Fortun Sancho. Había llegado su ocasión.

—Señor, dijo Fortun al monarca castellano, cuando marché de vuestra corte, con tanta precipitación, no hice más que obediencia á las indicaciones de varios cortesanos que me mandaron llamar con gran sigilo. El Rey vuestro hermano, doctóro me es decirlo, pero esta semana lo cada día mas el descontento entre sus nobles; su despótica conducta, atropella nuestros derechos, como si fueran privilegios injustos.

—Entrad aquí hijo Laura, pues tanto que hablaros seriamente, y al pronunciar estas palabras abrió la puerta de una piqueta sala iluminada por antorchas de resina.

Pero cuando Laura penetró en aquella sala, cerró la puerta, y quedó en frente del embozado, este se descubrió por completo, y un grito agudísimo de espanto y de terror, se escapó de los labios de Laura, mas antes que esta cayera al suelo, un nervudo brazo se apoderó de ella; mientras la dama exclamaba con angustia:

«Perdon, perdon»

—«Solo Dios lo tuvo... porque era Dios contestó con voz ronca y estentorea. For un Sancho, mientras al vivo resplandor de las teas, relució la hoja de un afilado puñal.

IV.

Veamos lo que había sucedido al esposo de Laura.

Ciego de ira quiso saltar á la orilla la noche de la sorpresa, pero era aquella de difícil acceso, y Fortun se dirigió á tomar la venganza en otra ocasión.

Durante el día, permaneció oculto en un meson de Yus la Rocha, y mientras su her-

Olite 1.º de Agosto de 1882.
Sr. Director del LAU BURU

Muy señor mío y amigo: Gratamente impresionado por la lectura de su periódico y muy en especial con cuantos sueltos y artículos publica referentes a sumiistros, tomo la pluma, no solo para felicitarle sino también para desear en esta importantísima cuestión algo que ó VV. no lo saben ó no lo quieren decir.

Yo me atrevo a asegurar a los señores de su periódico que la benevolencia de la situación Sagastina para Navarra en la cuestión de los cupos, está reducida a lo siguiente: que los ministros de Navarra, es decir, los señores de Navarra, esa gente que se llama que a título de reelegidos se nos daba, es, a duda que como VV. han dicho perfectamente en varias ocasiones, la tiene cobrada la administración militar y por consecuencia el gobierno, de los cuerpos que la contrarían, esa gente pagada en todo España y en alguna actualidad de Navarra, no se para el resto mientras nuestra contribución de ocho millones marcos a Tejada Velloso y a los que le heredó, no se eleva a diez y seis.

Los Sres. Diaz y Zozaya deben saber algo de esto según mis noticias y es muy extraño que yo figurase las tenga mejor que ustedes.

Comprendo y comprendo nos todos los interesados (nosotros los sumos por 80 000 duros) que puesta la cuestión en estos términos la Ex. ma. corporación se apresurase a una de las cosas: ó a nivelar a los pueblos todos de Navarra por los gastos de guerra, ó a devolver sin pérdida de momento los recibos de sumiistros a los pueblos que pertenecían. El futuro lo que nuestro ayuntamiento podría hacer en obsequio de la clase pobre, hoy que toda ella emigra, si tuviera a su disposición suma tan fabulosa como la que tiene que haber por ese concepto. Pues eso mismo podrían hacer los pueblos circunvecinos que en idénticas circunstancias se hallan.

De manera que Canovas y Sagasta son lo mismo para nosotros; aquel nos decía «entrad en el concierto» y este variando de tática: «apaguen, dice lo que no pueden» supongo que ambos marchan con idéntico fin; con el de no pagarnos a nosotros. Lo extraño es que la Diputación no vea ó no quiera ver el juego.

Y aquí concluyo, sin dar noticias de los campos, la emigración y cuestiones locales por creer que todas ellas, apesar de lo grave, carecen de importancia ante lo que dejo indicado. No cesen hasta conseguir uno de los estrechos de mi hil y me recrearan bien del país.

Suyo affmo.—UN SUSCRITOR.

Variedades.

EL CABALLERO DE LOYOLA.

De veras, queridos amigos, no temo ofender la conocida modestia de los Demóstenes y Mucias, de los Aristóteles y Tucidos, de los Arquimedes y Plinos de la España regenerada, creyendo que no saben la historia de uno de los personajes que más ama les gusta el sueño. Pero también, a decir verdad, si saben esta historia, deben llenarlos de asombro la pasmosa rapidez con que ellos y sus iguales, con ser tan ilustre, pasan de la memoria de los hombres, y la bonacidad con que el mundo guarda la memoria de un modesto Hidalgo de la feugría de Azzúta, que ni siquiera fué presidente del Consejo de Ministros.

Porque, ¿resúmen, quien era él? Qué batallas ganó? ¿Qué reinos conquistó? ¿Qué tributos pagó a la corona, a las letras, a las artes? ¿Qué grandioso invento le deba la industria? ¿Qué regiones ocultas descubrió? Caballero gentil y apu sto, ¿so sí, galán, festejador, probablemente púd n i r t a m b i e n , y tan pagado de su persona, que por no cegar en sentir en volver a romperse una pierna mal curada de la primera rotura. Pero tan atrasado en las letras, que hasta los cuarenta años no le ocurrió aprender latín, y cuyo gusto literario no se remontaba más alto que los libros de caballeros.

Esto es casi todo lo que de él se sabe hasta el día en que, dándose a correr aventuras, comenzó por meterse en una cueva, por donde el vestido de un saco, atado con una soga, enseñar el Catecismo a los granujas de la calle, extenuarse a puro dieta,azonada con disciplinazos, y en todo su tenor de vida arreglarse de manera que lo apedrasen por loco. Y aun con esto escapó no mal, porque si la civilización moderna llegaba a par con él, ó lo enciertra en un manicomio, ó la aplica la ley de vagos.

Gracias a la mala policía de aquel entonces, pudo el buen caballero seguir su humor y fantas ar halagadamente el proyecto mas peregrino... ¡Una fraolera! ¡Conquistar el mundo!

La traza que para realizar tal propósito ideó, fue tan per grina como el propósito mismo. Id viendo.

Claro está que para tal empresa, lo primero que necesitaba era gente; y bien que pudiera confiar en el adagio: un oco hace ciento; levantó el banderín de reclutar a los apetitosos que cupiera ofrecer a las humanas

aficiones; pues entre otras cosas, decía su bando.

«El que se venga conmigo, ha de prometer mas que con juramento, decir que no a todo lo que el mundo dice que sí, y decir que sí a todo lo que el mundo dice que no.»

Y añadia (¡mirad qué parafoja tan enorme!), que éste era el único modo de estar en lo cierto sobre todas las cosas, y (la que aun es mas negra) de conquistar el mundo.»

Por todo equipo y armamento habrá de aporiar los reclutas a las fias en primer lugar, na la contante, ni sonante, ni luciente, y luego una voluntad propia, que se había de emplear exclusivamente en hacer la ajna. Y por si se figuraban, que al fin y al cabo esto no tiene mucho que hacer, les anuncia que solo en aprender el ejercicio habrán de gastar catrece años; los para aprender el piso, cinco para conocer el manejo del arma, y siete para fabricar municiones.

La ordenanza era tan estrecha, que el permanecer en aquella milicia resultaba punto menos que milagro; y lo más fuerte no consistía en castigar con pena, digámoslo así, de la vida la menor desobediencia contra el superior, sino que de cada uno de los soldados era superior cualquiera; pues para todos en efecto, cualquiera de ellos podía ser, en cualquier ocasión, representante de la autoridad de Dios, ó instrumento de su voluntad.

Resultaba de aquí una combinación singularísima; nadie en aquella tropa había de ser, en rigor, número uno, y todos y cada uno de ellos, sin embargo, podían ser jefe. Allí el mando y la obediencia habian de ser como un sólo y único uniforme que alternativamente se fuesen vistiendo todos.

Este extraño organismo gerárgico se fundaba en dos supuestos que a la civilización moderna debían de parecer dos locuras: primero, que sólo sabe mandar el que sabe obedecer; y segundo, que se puede a veces merecer más y prestar mejor servicio haciendo la cuadrada ó mo dando zanahorias para el rancho, que asombrando al mundo con hazañas estuendadas.

Así es que allí, en la hoja de servicios de cada uno, no se habían de apreciar ni el número ni la calidad, sino el modo con que se hubieran prestado. A ninguno se le había de preguntar, «¿qué has hecho?» sino «¿cómo los has hecho?» Por que poniendo en la cuenta lo que hacer se tocaba, toda la perfección posible, lo mismo se había de contar para la alabanza y para el premio, bastase como un Cid en cien batallas, que haber pasado treinta años abriendo y cerrando con puntualidad una puerta.

Cuéntase de uno de ellos, un tal Luis Gonzaga, que jugando cierto día al billar, le preguntaron en el momento de ir a disponer el taco, qué haría si en aquel instante supiera que se iba a morir, y respondió con mucha formalidad:

«Lo primero, después de un acto de contrición, tratar de hacer esta carambola con toda la perfección posible.»

¡Singular tropa! Po que es de advertir, que la tropa se reclutó en efecto. Yo no sé si en la milicia que le había ideado en la cueva, se prometió reunir hueste muy numerosa, pero no debió, por de pronto, contar con alistamiento muy nutrido, por que él puso por nombre a su gente el modestísimo de Compañía. Verdad es que agregó a sus, y por lo que después se vio en efecto, bajo la sombra de esta bandera, supió muy bien al número la calidad de los soldados.

(Concluirá)

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto decidiendo a favor de la administración, la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Reinosa sobre corta fraudulenta de 37 pies de roble maderable.

Gobernacion.—Real orden aprobando los programas para los ejercicios de examen y oposición a las plazas del cuerpo especial y subalternos de establecimientos penales.

Otra disponiendo se de inmediato cumplimiento el artículo 16 del decreto de 23 de Junio de 1881 formulándose al efecto por la dirección de Beneficencia las respectivas convocatorias para la provision, por oposición y examen, de 81 plazas del cuerpo especial y 219 de subalternos de establecimientos penales, en consonancia con lo que establecen los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del párrafo segundo del 22 del real decreto referido; siendo asimismo la voluntad de S. M. que la

designación de las plazas por clases que ha de verificarse lo sea proporcionalmente con sujeción estricta a las que detallan el real decreto fecha 23 del corriente y la plantilla general de las cárceles del reino.

Estado.—Sección de Fomento.—S. M. el Rey ha tenido a bien conceder el «Regium exequatur» a D. F. Ferrer, vice cónsul de Belgica en Cadiz; a D. Manuel Pera, Porto, cónsul de Colombia en Sevilla; a D. Alolfo Bazo y Bazo, cónsul general de Costa-Rica en Madrid; a D. Antonio Prieto y Puga y a D. Adalberto Ruiz y Gil, cónsul el primero de Guatemala en la Coruña y el segundo vice-cónsul de dicha república en Almería; a los Sres. Cabret, conde de Purales Gargier, Lapeirouse y Laporte, cónsules de Francia en Hilo, Santiago de Cuba, Malaga y Palma de Mallorca; y a los cónsules de la ciudad de Puerto Rico en Santa Cruz de Tenerife Mr. John Henry Stevens y M. Joseph Hutton Dupuis.

Gacetas.

El Illmo. Señor Obispo de esta diócesis sabó anteayer de esta capital con dirección a Fuencarrabía, donde piensa visitar a la comunidad de religiosos capuchinos que se halla instalada en aquella ciudad de Guipúzcoa.

Grande ha sido la afluencia de gentes que desde el día 1.º de Agosto a la tarde hasta la puesta del sol del día de ayer, ha acudido a la Iglesia de las M. M. Recoletas con objeto de ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Los aficionados a la caza que inauguraron el día 10 la temporada presente, deben estar poco satisfechos de los esfuerzos de nuestro Sindicato para conseguir la repoblación de a caza. Ni una perdiz, ni una codorniz, ni siquiera una libbre Parca que todos estos hechos se han visto de acuerdo para desahuciar la influencia que el Sindicato pretende ejercer sobre los cazadores furtivos.

O desaparece el Sindicato ó se concluya la caza; porque está visto que el desarrollo de esta está en razon inversa de la existencia de los Sindicatos.

Anteayer en la Plaza del Castillo y anoche en los sitios más concurridos de la capital, se hizo el ensayo de los nuevos mecheros contratados por el Ayuntamiento para el alumbrado público por gas.

La prueba ha sido altamente satisfactoria por todos los aficionados a andar a tientas; baste decir que a poca mayor altura que estuvieran colocados los faroles, sería difícil saber si estaban encendidos ó apagados.

En la larga fila de la «umbra» del paseo de Valencia, por haberse repetido anoche la ocurrencia del borracho, que, tambaleándose y con un puro en la diestra, se paró ante un farol, diciendo:

—¡Granadero! haga usted el favor de darme lumbré!

Porque aquello parecía el brillo de un cigarrillo de papel, fuma lo por un buen mazo.

El municipio de Villatuerta, fundándose en el mal aspecto de aquellos campos, ha acordado suar las fias del 13 del corriente, las cuales quedarán reducidas a una función religiosa, no permitidos traer instrumentos musicales.

Esta última parte del acuerdo, nos parece que podría ser i fringida sin cuidado alguno.

Porque es mucho mandar.

En el periódico oficial de la provincia, encarga el Gobierno civil a los alcaldes y demás autoridades la busa y captura, de una jóven (de 23 años, natural de Ororbia, de estatura regular, rubia, tiene la cara redonda, y pecas en ella, ojos azules, nariz regular, encarnada) y que ha desaparecido de esta capital, con lo que ha motivado la reclamación de la familia.

Para dar señas, no hay como la Gaceta y los Boletines.

Se nos olvidaba lo principal para que nosotros ayudemos también a las autoridades.

Atiende por Pascuala.

Desde el día de ayer, los serenos serán relevados por los agentes municipales a las cinco en punto de la mañana.

Al parecer, esta orden ha emanado del centro correspondiente con el fin de que el vecindario esté tranquilo durante ciertas horas de la madrugada, que antes solía pasar durmiendo.

La medida nos parece muy acertada.

Después de los de Arruzu ha sido multados en diez pesetas, por usar en la pesca aparejos prohibidos, ademas de no tener

ninguna licencia para dedicarse a aquella industria.

Por la misma causa—con la circunstancia agravante de usar dinamita—se ha impuesto a un vecino de Estella, una multa de cinco duros.

Hemos recibido un cuaderno, impreso en Estella, y que contiene una notable composición poética, en octavas reales titulada Las Navas de Tolosa, original de D. Enrique Ochoa.

Agradecemos el recuerdo y felicitamos al autor por su trabajo.

Hoy celebra sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

Mucho nos complacería que en ella se aclarasen algunos puntos de los que se trataron el jueves pasado, referentes a la construcción de los tranvías, pues noticias que nosotros hemos adquirido y que tenemos por exactas, nos permiten afirmar que en aquella sesión, no quedó espigado convenientemente el espíritu que anima al Banco Agrícola, al tratar con nuestra corporación popular tan importante como delicado asunto.

La alcaldía ha impuesto la multa correspondiente a una criada que faltó a las reglas de policía urbana.

Ayer ingresó en la «perrera» un sujeto que armó en público un escándalo, terminando con faltar al respeto debido a los agentes de la autoridad.

El Casino venatorio de Madrid ha dirigido una esposicion al Ayuntamiento, reclamando algunas modificaciones y aclaraciones en el bando referente al arbitrio de los perros.

En Pamplona, ya tendría que aguardar ese casino un rato regular, si quería enterarse de la resolución.

Cultos religiosos.

Jués: La Invencon de San Estéban proto-mártir. En las Beatas: CUARENTA HORAS, se expone S. D. M. a las seis, y despues del novenario de Santo Domingo que empezará en este día a las siete de la tarde, se ha la reserva. Viérnes: En Santo Domingo: a las seis y media comunión general.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 2 de Agosto de 1882.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Trigo, Avena, Cebada, Habas ds., Giron, Alholva, and Trigo vendido.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo vendido a dobles decalitros. Precio medio general de el almudi y partidas.

Trigo n.º 5:49

Anuncios preferentes.

Subasta pública.

Para el arriendo del fruto de la bellota de los montes de Osquia y Artiza desde el primero de Setiembre hasta el primero de Marzo de 1883 bajo el pliego de condiciones en poder del que suscribe y de Manuel Osacar en Abando. El acto tendrá lugar a las once de la mañana del domingo 13 de agosto en la casa número 12 de la calle Mayor, cuarto principal. Pamplona 28 de Julio de 1882.

JORGE MARTINEZ Y GIL

El telegrafo.

Madrid 3—2,15 m. Pamplona 3—2,48 m.

Table with 2 columns: Rate and Amount. Rates for interior, exterior, amortizable, and various services like Banco de España, Cédulas H., etc.

Rusia, Italia y Alemania han resuelto dejar en el aislamiento a Inglaterra en la cuestion de Egipto.

Consolidado (B. sin) 28'00 El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia á ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

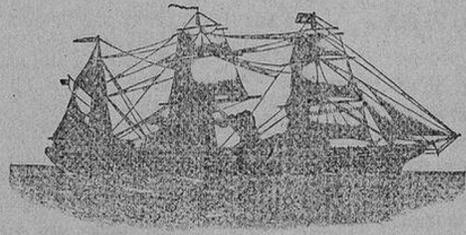
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En el establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á fin de correr para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Mulligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agrietadores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de cambios y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao ligaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon una.

5.000 liellos-Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Dirijirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Azustin, en el cual desde ahora se espenderá Vacca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d L. Garcia.